

## Métodos Alternativos de Solución de Controversias

Asignatura: Métodos Alternativos de Solución de Controversias

Clave:

Semestre: Octavo semestre o posterior

Requisitos: Derecho internacional público

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria ( )

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)  
Electiva (X)

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General. Al terminar el curso, el alumno:

Reconocerá y relacionará los medios de solución de controversias políticos y los diferenciará de los jurídicos, y explicará los métodos alternativos de solución pacíficos de las controversias, como medios de solución políticos o de intereses.

## Unidad 1. Solución de controversias en el derecho internacional público

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Diferenciará y expondrá las dos vías de solución de controversias en el Derecho Internacional público.

- 1.1. Medios Políticos o de intereses
  - 1.1.1. Negociación Diplomática
  - 1.1.2. Buenos Oficios
  - 1.1.3. Mediación
  - 1.1.4. Comisiones de Investigación
  - 1.1.5. Conciliación
  
- 1.2. Medios Jurídicos
  - 1.2.1. Arbitraje
  - 1.2.2. Procedimiento Judicial Internacional

Tiempo estimado: 8 horas

## Unidad 2. Las controversias entre estados

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá y distinguirá las controversias entre Estados de las controversias entre particulares

- 2.1. Sujetos de las Controversias Internacionales
  
- 2.2. Causas de las Controversias entre Estados
  
- 2.3. Principio de buena fe en las relaciones internacionales

Tiempo estimado: 8 horas

### Unidad 3. Medios alternativos de solución de controversias

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Entenderá la diferencia entre medios pacíficos y medios jurídicos o contenciosos

- 3.1. Determinación de conceptos
- 3.2. Beneficios del uso de medios pacíficos
- 3.3. Medios pacíficos de solución
- 3.4. Naturaleza jurídica de los medios pacíficos

Tiempo estimado: 6 horas

### Unidad 4. Clases de medios pacíficos de solución de controversias

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y analizará los medios pacíficos de solución de controversias

- 4.1. La Negociación
  - 4.1.1 Sujetos de la negociación
  - 4.1.2. Análisis de casos
- 4.2. Los Buenos Oficios
  - 4.2.1. Sujetos de los buenos oficios
  - 4.2.2. Procedimiento
  - 4.2.3. Análisis de casos
- 4.3. La mediación
  - 4.3.1. Sujetos de mediación
  - 4.3.2. Procedimiento

#### 4.3.3. Análisis de casos

### 4.4. La Investigación

#### 4.4.1. Sujetos de la investigación

#### 4.4.2. Procedimiento

#### 4.4.3. Análisis de casos

### 4.5. La Conciliación

#### 4.5.1. Sujetos de la conciliación

#### 4.5.2. Procedimiento

#### 4.5.3. Análisis de casos

Tiempo estimado: 10 horas

## Unidad 5. Medios coactivos para llegar a una solución pacífica

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá y explicará los medios coactivos que conducen a una solución pacífica de las controversias.

### 5.1. Características de los medios coactivos

### 5.2. Clases de medios

#### 5.2.1. Retorsión

#### 5.2.2. Represalia

#### 5.2.3. Bloque pacífico

### 5.3. Estudio de casos

Tiempo estimado: 10 horas

## Unidad 6. Obligación de arreglo pacífico en las controversias internacionales

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará la obligación de arreglar pacíficamente las controversias.

6.1. Origen de la obligación

6.2. Sujetos de la obligación

6.3. Evolución de la obligación

6.4. Libre elección de arreglo de medios pacíficos

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 7. El arreglo de las controversias en el seno de las organizaciones internacionales

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá y explicará cómo se solucionan las controversias en las organizaciones internacionales

7.1. La Organización Internacional y el arreglo pacífico de las controversias

7.2. El arreglo pacífico de las controversias en el Sistema de Naciones Unidas

7.3. El arreglo pacífico de las controversias a nivel regional

7.4. Análisis de casos

Tiempo estimado: 10 horas

Bibliografía básica

ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho Internacional Público Segundo Curso.- S.N.E, .- México.: Porrúa, 1999.

REMIRO BROTONS, Antonio et al. Derecho Internacional.- S.N.E, Madrid :Mc Graw Hill,1997.

REUTER, Paul, Introducción al Derecho de los Tratados.- S.N.E, México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

RODRÍGUEZ CARRIÓN, Lecciones de Derecho Internacional Público, Madrid: 4ª ed.,Tecnos, S.A.-, 1998.

#### Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	( )	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ( )	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
--------------------	-----

Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase